AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	853-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta. • Se tiene asignadas 52 PER (14 mujeres y 38 hombres) en reincorporación a largo plazo. Se tiene asignadas 7 PER agentes escoltas (6 hombres y una mujer), 1 PER género femenino vinculada como enlace de reincorporación, una PER género femenino en CDV, una PER género masculino contratada por COOMEEP y una PER género femenino labora con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación-CSIVI Y 1 PER género femenino en el programa Camino Diferencial de Vida-CDV.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	No se tiene PER asignadas en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	• El 20 de octubre se brindó acompañamiento a 22 PER que participaron en el Cine Taller “Ofelia no está sola” en articulación con la Fundación WWB Colombia. Se abordó temas concernientes a derechos humanos, estereotipos y prevención de violencias basadas en género. • El 31 de octubre se participó en la reunión entre el profesional del SENA y representante legal de COOMEEP, en el marco de la estrategia de fortalecimiento a dicha cooperativa, para actualización de diagnóstico de dicha cooperativa.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• El 13 de octubre se brindó acompañamiento a 27 PER en la actividad de socialización del programa BEPS de Colpensiones y afiliación a dicha oferta, en articulación con Colpensiones, llevada a cabo en la alcaldía de Caldono. En dicho espacio se resolvió dudas al respecto y se orientó sobre casos especiales. • El 13 de octubre se brindó acompañamiento en la actividad de presentación y definición de horarios para la formación complementaria de mecánica de motos en la cabecera de Caldono en articulación con el SENA. En dicha formación se encuentran inscritos 27 PER y 18 personas de comunidad. • El 19 de octubre se realizó articulación con la instructora del SENA asignada para la formación complementaria de gastronomía en la vereda San Antonio-Caldono. La docente refirió que por temas de agenda dicha formación se iniciaría el 17 de noviembre del presente año. • El 20 de octubre se radico ante la alcaldía de Caldono, la propuesta de la cooperativa Coomeep para la ejecución de un recurso de 10 millones de pesos, dado que se incluyó un ítem en el Plan de Desarrollo de dicho municipio para los reincorporados del territorio. Coomeep acordó invertir dicho recurso para el fortalecimiento del proyecto de porcicultura, mediante la compra de concentrado de ceba. En articulación con la Enlace de Reincorporación se elaboró dicha propuesta. • El 27 de octubre se brindó acompañamiento en el inicio del curso complementario de sistemas en herramientas de ofimática llevado a cabo en la cabecera de Caldono, en articulación con el Sena. En dicha formación se encuentran inscritos 8 PER y 20 personas de comunidad.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Se tiene 48 PER y 62 personas de comunidad vinculados al programa de Tejiendo saberes, el cual se imparte en la cabecera de Caldono y el resguardo de Pueblo Nuevo. • Se tiene 9 PER y 15 personas de comunidad vinculados al técnico en producción de calzado, el cual se realiza en el AETCR Los Monos-San Antonio, en articulación con el SENA. • El 21 de octubre se brindó acompañamiento a 10 PER padres de familia y familiares de NNAJ que participaron en el taller de estilos y pautas de crianza, impartidos por profesionales de la oferta de EUONIA en la cabecera de Caldono.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 3 de octubre se participó en reunión virtual con ARN nivel central y Consorcio ETCR Cauca, a fin de realizar planeación de la cuarta jornada del plan de gestión social del proyecto de vivienda del AETCR Los Monos ubicado en la vereda Santa Rosa-Caldono • El 7 de octubre se brindó acompañamiento a 48 PER, los cuales participaron en la cuarta jornada territorial del plan de gestión social del proyecto de vivienda en el AETCR Los Monos ubicado en la vereda Santa Rosa-Caldono, en articulación entre el Consorcio ETCR Cauca, MinTic y ARN. Se abordó la capacitación en el curso introducción al mundo digital y tramites del estado a un clic.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	• Se realizó 11 visitas domiciliarias al AETCR Los Monos Santa Rosa y San Antonio. Se realizó acompañamiento en en la jornada de socialización y afiliación al programa BEPS de Colpensiones, acompañamiento a una PER en salud mental a cargo de la profesional de Salud de ARN Cauca, atención y orientación sobre oferta de técnico laboral con instituciones privadas en el marco del convenio entre ARN-PNUD, atención y acompañamiento en la jornada de prevención de violencias basadas en género en articulación con la Comisaria de familia, Cine Taller “Ofelia no está sola” entre otras actividades de acompañamiento psicosocial. • El 6 de octubre se acompañó un recorrido por parte de la Interventoria Enterritorio, Consorcio ETCR Cauca, MVCT y cooperativa Coomeep en el AETCR Los Monos, vereda Santa Rosa. Allí el consorcio socializo la reubicación de 12 viviendas por temas técnicos de acuerdo al espacio disponible en el marco de los límites que contempla dicho proyecto. Se tiene pendiente realizar trámites jurídicos para la construcción de 4 casas ya que el levantamiento topográfico no incluyo una porción del lote, del cual el colectivo FARC asegura que le corresponde, dicho trámite lo efectuara la cooperativa con el resguardo San Lorenzo y MVCT. La Interventoría destaco que se debe realizar la revisión de los documentos puesto que no se evidencia las puertas en las 3 habitaciones de la casa, también solicita revisar el repellado que debe llevar cada muro cuando hay casas juntas ya que esto no se evidencia en las actuales 5 casas construidas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	853-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	• El 7 de octubre se brindó acompañamiento a una PER género femenino por caso de riesgo, debido a una alerta de ONU. La PER desistió de realizar el trámite ante autoridades competentes ya que manifestó dicho caso fue hace aproximadamente dos años y actualmente se encuentra laborando y participando con normalidad en sus actividades de reincorporación. • El 12 de octubre se brindó atención y acompañamiento a 38 PER que participaron en la jornada de prevención de violencias basadas en género en articulación con la Comisaria de Familia de Caldono. Igualmente, el profesional Jurídico de ARN Cauca socializo medidas de autoprotección y rutas de atención ante casos de riesgo.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	•En el periodo contractual se realizaron 77 atenciones psicosociales relacionadas con 5 componentes de la ruta, con códigos EDU-2, EDU-4, EDU-6, DIF-GEN, FAM-1, FAM-2, PSICO-5 y COM-5 en relación a acompañamiento en la jornada de socialización y afiliación al programa BEPS de Colpensiones, inicio de FPT en herramientas de ofimática y mecánica de motos, inscripción en FPT de gastronomía, orientación para continuación en educación superior, atención en un caso de riesgo de una PER género femenino, acompañamiento a PER en el taller de pautas y estilos de crianza a cargo del programa Euonia, acompañamiento a una PER en salud mental a cargo de la profesional de Salud de ARN Cauca y socialización del convenio ARN-PNUD para programas de técnicos laborales con instituciones privadas. • Todas las PR activas asignadas tienen Registro Nacional de Reincorporación- RNR. • En total se ha aplicado hasta el momento 52 instrumentos de caracterización, correspondiente al 100% de la población asignada. • Se realizó el cargue de grupos familiares de 52 PER correspondiente al 100% de la población activa asignada.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	• Se realizó entrega de planillas de atención psicosocial: 4 de octubre con 3 atenciones, 5 de octubre con 8 atenciones, 6 de octubre con 2 atenciones, 7 de octubre con 13 atenciones, 12 de octubre con 1 atención, 13 de octubre con 27 atenciones, 13 de octubre con 4 atenciones,18 de octubre con 5 atenciones, 20 de octubre con 2 atenciones, 21 de octubre con 12 atenciones. • Se realizó legalización de desplazamientos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	853-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 10 de octubre se realizó articulación con Coomeep y Orientadora de Corresponsabilidad de ARN Cauca, a fin de realizar gestión para vinculación de 4 PER de dicha cooperativa en oferta de FPT en Palmira en la línea de maquinaria pesada, ya que ARN nivel central aprobó financiación en el marco del convenio entre PNUD-ARN. La cooperativa Coomeep realizara selección de personal para adquirir compromisos a fin de evitar deserción en dicha oferta. Se espera que para inicios de noviembre dicha cooperativa entregue el listado de personas seleccionadas. • El 10 de octubre se asistió al GT Cauca y se realizó reunión con Orientadora de Facilitadores, a fin de abordar avances y dificultades en territorio. Igualmente se realizó verificación de 5 PER sobre actualización de información en el SIRR en número de contacto, ubicación, FA, FPT, atenciones, entre otros. Se recibió lineamientos para fidelización de información en el SIRR. Igualmente, se participó en la reunión con Coordinador (E), Enlace de Coordinación, Orientadora de Facilitadores y Productiva, y Facilitadores, a fin de abordar temas de seguimiento a metas misionales y productivas, y lineamientos generales frente al proceso de reincorporación en territorio. • El 25 de octubre se participó en la reunión virtual con ARN nivel central en la cual se abordó el tema de Código General Disciplinario expedido mediante la ley 1952 de 2019. • El 26 de octubre se participó en la reunión virtual relacionada con el Sexto Comité Técnico Territorial Contrato No. 1144 de 2022 – NNAJ de la oferta de EUONIA en Antioquia, Meta, Cauca y Sucre. Hubo participación de EUONIA, delegados de CNR, CTR y ARN. • El 27 de octubre se participó en el comité virtual del programa de Tejiendo Saberes en el Cauca en el cual se abordó avances y dificultades de dicha oferta en los territorios. • El 28 de octubre se asistió a la reunión de equipo del GT Cauca sede Popayán. Se abordó temas concernientes a orientaciones de coordinación en temas misionales, metas misionales y productivas, alertas en territorio, gestión documental, corresponsabilidad, entre otros.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 4 de octubre se participó de forma virtual en la actividad de Pausas Activas llevada a cabo por ARN nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con la entrega de exámenes ocupacionales, el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co